

Ministerio de Agricultura y CIREN monitorean Concón para prevenir incendios

Durante la jornada se dieron a conocer los principales resultados del monitoreo aéreo realizado con drones en la comuna, información que será clave para la gestión del territorio y la prevención de incendios, en una instancia que reunió a autoridades locales y del Ministerio de Agricultura.



Con el propósito de reforzar la planificación territorial y la reducción de riesgos en Concón, el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) expuso los hallazgos del levantamiento aéreo efectuado en zonas de transición urbano-rural e industrial. Estos insumos servirán como apoyo técnico para la actualización del Plan Regulador Comunal (PRC).

En el marco de la actividad, se efectuó además una demostración en terreno mediante un vuelo de drones, con el fin de mostrar directamente la metodología empleada.

La presentación contó con la presencia de la ministra de Agricultura, Ignacia Fernández; la directora ejecutiva de CIREN, Katherine Araya; y el alcalde (s) de Concón,

Fecha: 22-01-2026
Medio: Contraplanos Reñaca-Concón-Quintero-Puchuncavi-Zapa
Supl.: Contraplanos Reñaca-Concón-Quintero-Puchuncavi-Zapa
Tipo: Noticia general
Título: Ministerio de Agricultura y CIREN monitorean Concón para prevenir incendios

Pág.: 29
Cm2: 764,6
VPE: \$ 860.215

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

Sebastián Tello, quienes conocieron los resultados del levantamiento aerofotogramétrico.

La ministra Fernández señaló que el rol del Ministerio de Agricultura también incluye innovación e investigación para el desarrollo de áreas rurales y de la interfaz urbano-rural. Enfatizó que el crecimiento desordenado —como el que enfrentan comunas como Concón— genera impactos en la agricultura y aumenta los riesgos de incendios forestales, además de efectos climáticos y ambientales. Por ello, subrayó que el Estado debe contribuir a regular y gestionar estas amenazas.

En la misma línea, Katherine Araya destacó que el trabajo realizado mediante drones y tecnología de teledetección demuestra que la planificación territorial debe sustentarse en información actualizada, precisa y confiable. Agregó que, en una región como Valparaíso, donde los incendios y la presión urbana son permanentes, es fundamental anticiparse y no limitarse a reaccionar.

Por su parte, el alcalde (s) Sebastián Tello valoró la colaboración con CIREN, señalando que la iniciativa entrega herramientas tecnológicas relevantes tanto para la planificación comunal como para la gestión del riesgo de desastres.

Entre los principales aportes del estudio se encuentran: la caracterización del uso real del suelo, la detección de incompatibilidades entre áreas industriales, residenciales y zonas sensibles, el fortalecimiento de criterios de zonificación y regulación urbana, y la incorporación de variables de riesgo —especialmente vinculadas a incendios

forestales— en los procesos de planificación.

Detalles técnicos del levantamiento

Para apoyar la modificación del Plan Regulador Comunal, el municipio requería información específica sobre un sector agro-industrial de 280 hectáreas ubicado al norte de la comuna, entre el río Aconcagua y las rutas F-32 y F-64.

El trabajo generó como productos una ortoimagen de alta resolución, un Modelo Digital de Superficie (DSM), un Modelo Digital de Terreno (DEM) y curvas de nivel.

Las mediciones se realizaron con un dron DJI Matrice 300 equipado con un sensor LiDAR, tecnología que permite obtener una nube de puntos 3D de alta precisión. El área de estudio fue dividida en seis sectores de vuelo.

Entre los resultados más relevantes se identificaron zonas con movimientos significativos de tierra, una clara separación entre áreas industriales y urbanas consolidadas, terrenos con potencial agrícola y la presencia de un canal que cruza el polígono analizado.

La información recogida se constituye así en una base técnica fundamental para la revisión y futura actualización del Plan Regulador Comunal de Concón, contribuyendo a una mejor planificación territorial, a la prevención de riesgos y al fortalecimiento de la respuesta frente a emergencias.